

ANEXO 8

Declaración jurada de postulante al proceso de contratación de docentes, asistentes y auxiliares

Yo,.....Identificado con DNI N°, declaro bajo juramento lo siguiente:

- a) Contar con el grado académico o titulado registrado por la entidad competente, que sea equivalente o superior al grado o título de programa formativo que brinde el instituto en el que se va a desempeñar.
- b) Contar con título extranjero inscrito o reconocido en el registro nacional de grados y títulos de la superintendencia nacional de educación superior (SUNEDU)y/o en el registro de títulos y grados obtenidos en el extranjero de la unidad nacional de servicio civil (servir).
- c) No estar inhabilitado para el ejercicio profesional o el ejercicio de la función pública.
- d) No estar incluido en el registro nacional de sanciones contra servidores civiles.
- e) No estar sancionado administrativamente por falta muy grave o con destitución.
- f) No encontrarse en proceso administrativo disciplinario iniciado por las faltas contenidas en el literal b) del artículo 83 de la ley N° 30512, así como en el literal a) del artículo 162 del reglamento.
- g) No haber sido sancionado administrativamente por falta grave o por suspensión del servicio sin goce de remuneraciones, dentro de los últimos siete (7) años.
- h) No haber abandonado injustificadamente el servicio docente por más de cinco (5) días, consecutivos o no consecutivos, durante los últimos tres (3) años.
- i) No haber sido condenado con sentencia firme con delito doloso.
- j) No haber sido condenado por delito de terrorismo, apología del terrorismo, delito contra la libertad sexual, delito de corrupción de funcionarios o delitos de tráfico de drogas.
- k) No haber sido sancionado por actos de violencia que atenten contra los derechos fundamentales de la persona y contra el patrimonio, haber impedido el normal funcionamiento de los servicios públicos.
- l) No cumplir comuna jornada laboral a tiempo completo en otra o la misma institución, que afecte la jornada laboral de la posición a la que postula.
- m) No tener pariente hasta el grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razón de matrimonio, con funcionarios de dirección y/o personal de confianza de la institución al que postula.

En caso algún postulante se encuentre registrado en el registro de deudores alimentos morosos (REDAM), deberá cancelar su deuda o autorizar el descuento en planilla o por otro medio de pago del monto de la pensión mensual fijada en el proceso de alimentos, como condición previa a la suscripción del contrato.

Adjunto certificado de discapacidad..... si () no ()

Adjunto documento oficial emitido por la autoridad competente que acredita condición de licenciado de las fuerzas armadas...si ()

Fecha: 00/00/0000

.....
Firma y huella digital
Nombres completos y apellidos (completos)
DNI N°
